

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0065897

AUTORIZACION

No. 0302-08453

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. TITO OLMEDO MARQUEZ COTERA**, para que celebre escritura del Lote # 30 de la Manzana A, de propiedad del Sr. Néstor Luigi Montalván y Sra. Josefa Pilar Guillen Arteaga, ubicado en el barrio La Pradera, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,75m. Calle peatonal.

Atrás: 9,90m. Lote # 41.

Costado Derecho: 20,00m. Lote # 31.

Costado izquierdo: 20,00m. Lote # 29.

Área total: 196,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos o mapas de representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 28 del 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

CROQUIS

Hand-drawn site plan on graph paper showing three lots:

- Lot # 31**: A rectangle with a width of 20.00 and a height of 9.75.
- Lot # 41**: A rectangle with a width of 20.00 and a height of 9.90.
- Lot # 29**: A rectangle with a width of 20.00 and a height of 9.75.

The lots are arranged in a row, with Lot # 31 on the left, Lot # 41 in the middle, and Lot # 29 on the right. The dimensions are labeled on the plan.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 CON EDIFICACION 2	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
28 CONSTRUCCION 1 2 OTRO USO 3	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
29 OTRO USO NOMBRE CODIGO	32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]